

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 15 de abril de 2024, el cual ordena en su numeral tercero “TERCERO: ORDENAR a la Secretaría General de la Corporación, que fije aviso en los términos del artículo 282 del CPACA, convocando a las partes a la diligencia de sorteo del magistrado ponente, la cual se practicará al día siguiente de su desfijación, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) ...”

AVISA

Que mediante providencia del quince (15) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se decretó la acumulación de los procesos electorales bajo los radicados No. 23001233300020230019300 y No. 23001233300020240001300 seguidos contra el ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE LORICA - CÓRDOBA, señor CARLOS MARIO MANZUR DE LEÓN, en el medio de control de nulidad electoral, Magistrado Ponente: Dr. Eduardo Javier Torralvo Negrete.

De esta manera se avisa a los sujetos procesales e intervinientes que se convoca a las partes a la diligencia de sorteo del magistrado ponente que continuará con el trámite del proceso acumulado, la cual se practicará al día siguiente de la desfijación del presente aviso, a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) en cumplimiento a lo preceptuado en artículo 282 del CPACA.

Termino: 1 día

Montería, Veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario

